

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
**SOLKI S.A**

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2016, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2016, comparados con el año 2015.

SOLKI S.A.	2016	2015	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	4307.206,79	995.607,84	3311598,95
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		760,21	-760,21
ACTIVO NO CORRIENTE	91.420,84	-	91.420,84
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4398.627,63</b>	<b>996.368,05</b>	<b>3402.259,58</b>
PASIVO CORRIENTE	4438.646,05	1.002.499,84	3436.146,21
PASIVO A LARGO PLAZO	7.651,88	7.651,88	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>4446.297,93</b>	<b>1.010.151,72</b>	<b>3436.146,21</b>
PATRIMONIO	-47.670,30	-13.783,67	-61.453,97
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>4398.627,63</b>	<b>996.368,05</b>	<b>3402259,58</b>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-33.000,0	32,97	-33032,97
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	-	4,95	-4,95
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	-886,63	1.009,58	-1.009,58
<b>UTILIDAD(PERDIDA ) NETA</b>	<b>-33886,63</b>	<b>-981,56</b>	<b>-981,56</b>

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



**ALEJANDRO BENITO VERA ABAD**  
Presidente

Guayaquil, Marzo 31 del 2017